

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

SEPTIEMBRE 2025

CEE Nuestra Señora de las Victorias-Afanias

ÍNDICE

1. CEE NTRA SRA DE LAS VICTORIAS

- 1.1 PRESENTACIÓN
- 1.2 VALORES Y PRINCIPIOS
- 1.3 CONTEXTUALIZACIÓN
- 1.4 ANÁLISIS DEL ENTORNO
- 1.5 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA
- 1.6 RECURSOS PERSONALES

2. LÍNEAS METODOLÓGICAS

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS DIFERENTES

- 3.1 ETAPA DE INFANTIL
- 3.2 ENSEÑANZA BÁSICA OBLIGATORIA (EBO I Y II)
- 3.3 TALLERES FORMATIVOS
- 3.4 PROGRAMAS PROFESIONALES DE MODALIDAD EDUCATIVA ESPECIAL (PPME)
- 3.5 EVALUACIÓN

4. DEPARTAMENTOS

- 4.1 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- 4.2 TRABAJO SOCIAL
- 4.3 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
- 4.4 DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA
- 4.5 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 4.6 DEPARTAMENTO DE LENGUAJE
- 4.7 EQUIPO DE AUXILIARES TÉCNICOS EDUCATIVOS (ATE)

5. CRITERIOS PARA ELABORAR LOS AGRUPAMIENTOS Y LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS

5.1 CRITERIOS PARA ELABORAR LOS GRUPOS-CLASE

5.2 CRITERIOS PARA DETERMINAR AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN TALLERES, AUTONOMÍA, EDUCACIÓN FÍSICA

5.3 CRITERIOS PARA DETERMINAR NECESIDAD DE APOYOS EN EL COMEDOR

5.4 CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS

6. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

6.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

6.2 RECURSOS MATERIALES

6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

7. SERVICIOS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

9. DOCUMENTOS DE CENTRO

10.LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

11.COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

12.NORMATIVA LEGAL

1.1 CEE NTRA SRA DE LAS VICTORIAS

1.2 PRESENTACIÓN

El Centro de Educación Especial Ntra. Sra. De las Victorias ofrece servicio a personas con discapacidad intelectual desde el año 1969. Nuestra labor educativa está integrada dentro de AFANIAS, asociación que ofrece un proyecto de cobertura a todo el itinerario vital de las personas con discapacidad intelectual, desde la Educación Infantil en el ámbito educativo, hasta el cuidado en la edad adulta.

Ofreciendo prestaciones y servicios de apoyo en todas las dimensiones del desarrollo:

- Área de Educación
- Área de Formación, Ocupación y Empleo
- Área de Vivienda
- Área de Dinamización Asociativa y Familias
- Empresas sociales.

Nuestro propósito con este proyecto *no es otro que mejorar la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestros alumnos y sus familias.*

En el siguiente enlace puede verse información sobre la asociación:

<https://afanias.org/>

Y en este, sobre nuestro centro educativo:

<https://afanias.org/quienes-somos/nuestros-centros/colegios/colegio-las-victorias>

1.2. VALORES Y PRINCIPIOS

Nuestra organización y práctica institucional se asienta sobre los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos recogidos

en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, la Convención de Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en la Constitución Española, que en su artículo 27.2 determina que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

Creemos firmemente en la defensa frente a la discriminación de todas las personas, independientemente de sus capacidades, orientación sexual, diversidad sexual, identidad de género, estatus socio económico, procedencia o etnia.

Confiamos en la educación como una herramienta para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

El objetivo de nuestra práctica educativa es ofrecer oportunidades de inclusión, la consecución de metas personales y roles de ciudadanía plena a nuestros alumnos mediante la individualización de los aprendizajes y los apoyos.

En sintonía con la misión de AFANIAS, buscamos mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que presentan necesidades educativas especiales, entendiendo como tal la consecución de las ocho dimensiones planteadas en el modelo de Schalock y Verdugo: bienestar material, físico y emocional, autodeterminación, derechos, desarrollo personal, relaciones interpersonales e inclusión social.

El ideario educativo de AFANIAS se ve reflejado en los proyectos educativos de los dos centros de educación especial, Estudio3 y nosotros. Desarrollamos actividades, proyectos y metodologías conjuntas que favorezcan la comunicación entre familias, que los alumnos compartan experiencias y aprendizajes, intercambio de experiencias educativas y formación entre profesionales, además de la incidencia en el ámbito de la educación.

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

Ubicado en el barrio de Tetuán (Madrid), Ntra. Sra. de las Victorias es un colegio de educación especial concertado con la Comunidad de Madrid, mixto, laico, cuya entidad titular es la Asociación AFANIAS. Se configura, así como una obra social enmarcada en una entidad sin ánimo de lucro, constituida por familias en favor de las personas con discapacidad intelectual. Participa en el movimiento asociativo, con su pertenencia a Plena Inclusión Madrid, organización no gubernamental que agrupa asociaciones y entidades con los mismos fines en España.

Nuestra labor educativa está dirigida a las personas con discapacidad intelectual, en todas las etapas de su escolarización:

- **Educación Infantil** (3-6 años)
- **Educación Básica Obligatoria** (E.B.O.), (6-16/18años)
- **Talleres Formativos** (16/18 -22años)
- **Programas Profesionales Modalidad Especial*** (PPME) (16-21años)

*Programa Profesional de Modalidad Especial: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, en modalidad de Aulas Inclusivas en el CC Divino Corazón.

Además de la experiencia inclusiva de los PPME **en ocasiones participamos en propuestas de escolarización combinada con centros educativos ordinarios.**

1.4 ANÁLISIS DEL ENTORNO

El Centro fue creado en 1969, atendiendo a una población socioeconómicamente muy desfavorecida y sin opción a escolarizarse por falta de centros, desarrollando la labor educativa en Aulas Parroquiales. Fue uno de los primeros centros que ofrecía estimulación precoz. En la actualidad sigue siendo el único centro específico concertado de la zona, ofreciendo sus servicios educativos al distrito donde se ubica.

Tetuán, es un barrio urbano que cuenta con un amplio abanico de recursos públicos y privados con los que contamos para el desarrollo de nuestro proyecto educativo. Entre estos recursos podemos encontrar: centros ocupacionales, bibliotecas, centros comerciales, pequeñas empresas, cines, polideportivos, zonas verdes... dando la posibilidad de realizar actividades educativas, culturales, de autonomía personal y conocimiento del entorno, ocio y tiempo libre.

Para compensar la falta de espacios para desarrollar actividades deportivas, establecemos acuerdos de colaboración con el IES Ntra. Sra. de la Almudena y polideportivos municipales del distrito.

Desde el curso 2018 -2019 se establecen las aulas inclusivas de Programas Profesionales de modalidad especial en el Colegio Divino Corazón. Todo ello, en la búsqueda de proporcionar una atención de máxima calidad a nuestro alumnado.

Tetuán cuenta con un número elevado de población de otros países. La mezcla de culturas, tradiciones, e incluso de lenguas, obliga a los centros educativos a dar respuestas pedagógicas, apoyando y ayudando a los alumnos con mayores dificultades y adaptándose a sus necesidades específicas.

Socioeconómicamente, el barrio de Tetuán presenta grandes contrastes. La mayoría de la población se sitúa en un nivel medio, medio-bajo, con una gran proporción de población extranjera que precisan soluciones para la integración sociocultural.

1.5 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Nuestro Colegio se caracteriza por escolarizar a alumnos con necesidades educativas especiales vinculadas a discapacidad intelectual, que precisan de los recursos propios de un centro específico. Además de estas necesidades algunos alumnos presentan discapacidad física, sensorial y trastornos del espectro del autismo.

Actualmente, tenemos concertadas las siguientes unidades:

Etapas Educativas	Unidades
E. Infantil	1
EBO	7
TF	2
PPME	2

1.6 RECURSOS PERSONALES

Contamos con un equipo multidisciplinar con una plantilla estable. Presentando diferentes perfiles profesionales y amplia experiencia. Esto favorece el trabajo cooperativo, creando una dinámica dirigida a potenciar todas las habilidades y el bienestar de nuestros alumnos. La estabilidad profesional favorece la puesta en marcha de diferentes planes y proyectos educativos y de organización.

Perfil profesional	Nº
Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica	14

Maestras especialistas en Audición y Lenguaje	4
Maestra de taller	1
Fisioterapeuta	1
DUE	1
Trabajadora social	1
Orientador	1
Auxiliar Técnico Educativo	8
Personal de Administración y Servicios	2
Técnico de grado medio	1

2. LÍNEAS METODOLÓGICAS

Nuestro proyecto se enmarca en la modalidad educativa especial. Organizamos la atención a la diversidad del alumnado realizando adaptaciones de diferente grado en relación con las necesidades de los alumnos, adaptadas al nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje de cada uno de ellos priorizando aspectos funcionales para su vida cotidiana, opciones pedagógicas y metodológicas, así como la organización y el funcionamiento de nuestro centro escolar.

Impulsamos la aparición de aprendizajes significativos para la persona valorando su desarrollo evolutivo, condicionantes individuales y sociales y las necesidades de aprendizaje propias de su momento vital.

Potenciamos aspectos como la comunicación, a través de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (Pictogramas Arasaac, Comunicadores dinámicos Proloquo2go, apoyo signado con signos LSE).

Promovemos la organización de espacios estructurados, predecibles y sencillos que favorezcan la inclusión y las relaciones sociales a través de la metodología TEACCH, la organización por rincones de trabajo, el uso de pictogramas y claves visuales, la adaptación de textos a lectura fácil y otras medidas de accesibilidad cognitiva.

Fomentamos la cooperación, el respeto en el aula y la participación, dando al alumnado un papel activo a través de la metodología de

asamblea.

Dado que consideramos la convivencia un elemento esencial del derecho a la educación, confiamos en la metodología de apoyo conductual positivo para resolver conflictos o comportamientos que pongan en entredicho dicha convivencia o la calidad de vida de cualquiera de las personas que conforman la comunidad educativa.

Este enfoque pretende reducir las conductas que generan malestar mediante el análisis del contexto en el que aparecen, priorizando las medidas proactivas, educativas, programáticas y ecológicas frente las meramente punitivas o reactivas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

A partir del currículo oficial y del contexto educativo, desarrollamos las concreciones curriculares que nos permiten ajustar el diseño curricular prescriptivo a las características de nuestro centro y de cada alumno.

3.1 ETAPA DE INFANTIL

AULA DE INFANTIL 3-6 AÑOS

Infantil es la Etapa en la que se dan los primeros pasos en el aprendizaje de los niños. Los ayudamos a crecer y nos sorprenden con su gran capacidad de superación día a día. Por ello, es necesario acompañarles y guiarles para que poco a poco vayan adquiriendo autonomía en todos los aspectos de su vida.

OBJETIVOS:

Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción para adquirir una imagen ajustada de sí mismos.

Partir del propio cuerpo como fuente de experimentación, de aprendizaje, de relación y de expresión.

Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales como la alimentación, el aseo o el vestido y desvestido.

Favorecer el proceso de descubrimiento y representación a través de la manipulación, exploración, investigación e identificación de los elementos del medio físico.

Mejorar las relaciones entre el niño y el medio a través de las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual, plástica, musical y corporal.

Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.

Promover el juego como actividad privilegiada que integre la acción con las emociones y el pensamiento de manera que se favorezca el desarrollo afectivo, físico, cognitivo y social.

METODOLOGÍA:

En esta Etapa se desarrolla un clima agradable donde los alumnos se encuentran relajados, confiados y queridos, disfrutando de sus experiencias en el colegio. Por ello se respeta el desarrollo individual de cada alumno personalizando su proceso educativo basándonos en sus intereses y experiencias previas.

Se planifica la organización del espacio y del tiempo, y la elección y distribución de materiales respondiendo al desarrollo, la autonomía y el aprendizaje de todos los niños. Así el aula se convierte en punto de referencia y lugar de encuentro y experimentación configurándose por “rincones” o espacios de trabajo. Los ejes sobre los que organiza la planificación del tiempo serán las rutinas. Estas rutinas giran entorno al autocuidado y la comunicación.

Para trabajar la comunicación cada alumno tiene una agenda pictográfica con la que nos cuenta lo que ha hecho en casa y los padres lo que ha hecho

en el cole.

También se fomenta la colaboración y participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as haciéndoles partícipes en las actividades diarias del aula.

Utilizamos el método ABN (Método Abierto Basado en Números) como una alternativa a la enseñanza tradicional de las matemáticas. Este método consiste en trabajar aspectos matemáticos a través de actividades y situaciones próximas a la realidad de forma manipulativa con materiales cotidianos (botones, palillos, tapones, juguetes..., todo lo que se pueda contar). Esto da lugar a un método que convierte el aprendizaje matemático en una experiencia lúdica y motivadora cercana a la realidad y haciéndola menos compleja.

Realizamos talleres lúdicos en el horario de la tarde ya que a esa hora los alumnos suelen estar más cansados. Algunos de los talleres son:

- Taller de estimulación.
- Taller de matemáticas divertidas
- Taller de Juego Simbólico.
- Taller de Psicomotricidad Fina.
- taller de mesa de luz
- Taller de aprendo a vestirme
- Taller del súper
- Taller de estimulación sensorial/relajación

EVALUACIÓN:

Realizamos una evaluación continua y multidisciplinar del proceso de aprendizaje de cada alumno a través de la observación directa del tutor y los demás profesionales que trabajan con ellos. Esta evaluación se recoge en dos documentos (uno en febrero y otro en junio), en los que se reflejan los aspectos más significativos y relevantes del progreso del alumno.

3.2 ENSEÑANZA BÁSICA OBLIGATORIA

3.2.A EBO I

EBO

(6-12 años EBO -PRIMARIA/ 12-16 años EBO -SECUNDARIA)

La enseñanza básica tiene como meta potenciar las capacidades de todo el alumnado en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos y psicosociales, compensando y optimizando, en la medida de lo posible, aquellas que pueden afectar, a sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Para ello nos planteamos trabajar en una doble dirección:

- promover en los alumnos el máximo grado de calidad de vida en sus vertientes de salud y bienestar
- garantizar, en la medida de lo posible, el acceso al mayor número de conocimientos que les permita participar de forma adecuada en los diferentes entornos y actividades que podrán encontrarse en su vida una vez que finalice el período de la escolaridad obligatoria.

OBJETIVOS:

Los objetivos de la Etapa de Educación Primaria en el centro están basados en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria pero adaptados a las capacidades y necesidades de los alumnos y alumnas del centro.

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, así como actitudes de confianza en uno mismo, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.

- Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales e igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y no discriminación.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, desarrollando si es necesario un sistema alternativo o aumentativo de comunicación.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales y funcionales para la vida diaria.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas.

Las competencias clave, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, a efectos de este Decreto, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencia en ciencia.
- c) Competencia digital.
- d) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- e) Competencia ciudadana.
- f) Competencia emprendedora.
- g) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, no existe jerarquía alguna entre ellas, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren a partir de las competencias específicas propias de cada área.

El perfil de salida determina el nivel esperado al término de la educación obligatoria. Se establece un perfil de salida esperado al finalizar la Educación Primaria en el Anexo I de este Decreto. A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Primaria.

La concreción de los currículos que los centros acuerden en sus proyectos educativos, dentro de los límites fijados en este Decreto y en la normativa que lo desarrolle, tendrán como referente el perfil de salida diseñado para la Educación Primaria.

METODOLOGÍA:

Se trabaja desde un enfoque globalizado, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo e intentando desarrollar todas aptitudes básicas para el proceso de aprendizaje. El trabajo va unido a los ritmos, estilos de aprendizaje, maduración, gustos, preferencias y características físicas de nuestros alumnos y alumnas. Se trabaja con una metodología activa, en la cual el alumno/a sea el principal protagonista y alcance el mayor grado de autonomía posible. Así mismo, se seleccionan y trabajan los contenidos que aporten mayor funcionalidad a los aprendizajes. El desarrollo de las habilidades matemáticas se realiza utilizando distintas metodologías de trabajo adecuadas al perfil del alumno.

Se utiliza metodología basada en TEACCH, realizando un sistema de organización en el aula, con el fin de facilitar los procesos y estilos de enseñanza, siendo estos más accesibles para todos alumnos del aula.

Se secuencian y organizan todas las actividades/tareas que se realizan diariamente en el aula mediante pictogramas.

La comunicación como vía fundamental del aprendizaje se potencia en todas las actividades que se proponen en el aula con el uso de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación si fuese necesario.

Es muy importante la comunicación con las familias, compartir información, comentar necesidades y problemas que surjan, coordinar actuaciones y unificar criterios. Todo ello permite generalizar aprendizajes que es lo que permite conocer que se ha interiorizado completamente lo aprendido.

TALLERES

Realizamos agrupamientos flexibles donde cada alumno participa en el taller correspondiente teniendo en cuenta sus capacidades e intereses. Destacamos la importancia del juego, como instrumento privilegiado de intervención educativa, ya que trabajar de una forma lúdica resulta más interesante y motivador para los alumnos.

Los talleres que realizamos son:

- Anticipación y espera
- Taller del súper
- Taller de música
- Taller de experiencias sensitivas
- Taller de plástica y motricidad fina
- Taller de psicomotricidad

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua y multidisciplinar del proceso de aprendizaje de cada alumno a través de la observación directa del tutor y los demás profesionales que trabajan con ellos. Se recogerá en dos documentos (uno en febrero y otro en junio) reflejando los aspectos más significativos y relevantes del progreso del alumno.

3.3 TALLERES FORMATIVOS (TF)

TALLERES FORMATIVOS

La etapa de Talleres Formativos (TF) se dirige al alumnado que tenga cumplidos los dieciséis años y haya finalizado su escolarización en la etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO).

Esta etapa se ordenará en un solo ciclo de, al menos, dos años de duración que podrá ser ampliado cuando el proceso educativo del alumnado lo requiera o las posibilidades laborales del entorno así lo aconsejen. En todo caso, el alumno podrá permanecer escolarizado en Talleres Formativos hasta la finalización del curso escolar que inicie en el año natural en que cumpla veintidós años.

La propuesta educativa de los Talleres Formativos se orienta hacia a la consecución de los siguientes objetivos:

- Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- Promoverlos conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Potenciar hábitos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

Realizamos diferentes talleres englobados en los diferentes ámbitos de experiencia, que favorecen la contextualización de los aprendizajes:

ÁMBITO PERSONAL

AUTONOMÍA FUERA DEL CENTRO

Donde aprenden a moverse por el entorno, comportarse de manera adecuada en los diferentes ambientes, coger el transporte público, buscar la mejor manera de llegar al destino deseado....

Este taller está muy unido al de ocio y tiempo libre y al de manipulados, ya que en muchas ocasiones las salidas están destinadas a actividades de ocio elegidas por los alumnos y que se llevan a cabo gracias al dinero sacado en las ventas de los productos realizados en el taller de manipulados.

BIENESTAR Y CUIDADO DE UNO MISMO

En este taller se busca que el alumnado adquiera una imagen ajustada tanto de sí mismo como de los demás y que controlen su cuerpo adecuando sus actos y emociones a la realidad que les rodea. Es importante que valoren el equilibrio afectivo como parte de la salud y que cuiden de su salud como punto principal para alcanzar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.

TALLER DE HIGIENE Y ESTÉTICA

El objetivo principal de este taller es prender a cuidar el aspecto físico y a asociar las consecuencias que la higiene y la apariencia tienen tanto en la salud como en la socialización.

En este taller se inculcan hábitos básicos de higiene, así como el potenciamiento de la imagen por medio de cuidados estéticos como peinado, manicura, afeitado, depilado, elección correcta de la ropa para cada ocasión...

AUTONOMÍA EN EL HOGAR

Dentro de este módulo están incluidos los talleres de cocina y hogar

- TALLER DE COCINA

Los alumnos deben seguir las pautas para elaborar recetas sencillas con

ayuda del profesional o de manera autónoma. Para ello deben utilizar sus conocimientos y habilidades en relación con la alimentación y la elaboración de alimentos.

Antes de comenzar con el taller, los alumnos reciben un curso básico de manipulación de alimentos.

- TALLER DE HOGAR

Se enseña a los alumnos las habilidades del hogar necesarias para poder vivir de manera autónoma en un futuro. En este taller se trabajan habilidades como: poner la lavadora siguiendo las normas de lavado de ropa, planchar, tender, limpiar el polvo, barrer y fregar el suelo... así como los riesgos que conllevan algunos productos de limpieza.

HABILIDADES SOCIALES

Taller en el cual los alumnos aprenden a reconocer sus propios sentimientos y gestionarlos. Así como a aceptar la existencia de conflictos entre personas y grupos y valorar el diálogo como medio de solucionarlos.

ÁMBITO SOCIAL

TALLER INTERCULTURAL

En el que los alumnos nos muestran al resto de la clase las características típicas de sus países de procedencia. Es un taller muy interesante debido a la riqueza intercultural característica de nuestro centro.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Dentro de este módulo se incluye el taller del euro, salida a hacer la compra y la asignatura de matemáticas.

- TALLER DEL EURO

En este taller se pretende que los alumnos consigan la mayor autonomía posible en el manejo del euro en situaciones cotidianas, tanto ficticias como

reales

- HACER LA COMPRA

Los alumnos eligen una receta de cocina para hacer cada semana. A partir de ella elaboran una lista de la compra y gestionan el presupuesto que se les da para todo el mes.

Deben elegir el establecimiento más adecuado a los productos necesarios para la receta a elaborar e ir a comprarlos, pagando de manera autónoma pero supervisada.

- MATEMÁTICAS

Engloba todo el trabajo de las habilidades académicas funcionales del área de matemáticas. Los objetivos principales son conocer y manejar los números naturales y sus valores y afianzar las habilidades básicas de cálculo matemático.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Asignatura dirigida a afianzar los conocimientos básicos de la lengua castellana: desarrollo del lenguaje escrito, mejora de la ortografía y la redacción, comprensión del lenguaje escrito, significado y relaciones de palabras...

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Se trata de aprender a organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y disfrute personal.

INFORMÁTICA

Iniciación al manejo básico de las principales herramientas informáticas como: correo electrónico, internet, algunos programas office (Word, Power Point, Excell y creador de videos Windows media maker) y apps educativas.

Se le da una gran importancia al uso correcto de las redes sociales y la

privacidad de datos personales, advirtiéndoles a los alumnos de los peligros que de ellos pueden surgir.

ÁMBITO LABORAL

TALLER DE CUESTIONES LABORALES BÁSICAS:

Taller con contenido muy extenso organizado en tres temas principales:

PROFESIONES: Los alumnos aprenden a diferenciar las distintas profesiones y sus características, así como la seguridad e higiene que los distintos puestos profesionales necesitan.

CONCEPTOS LABORALES BÁSICOS como: jornada laboral, horario de trabajo, contratos, salario, permisos retribuidos, derechos y obligaciones de los trabajadores, despido... todos estos conceptos se trabajan a partir de la versión en lectura fácil del Estatuto de los Trabajadores

INICIACIÓN AL PRIMER EMPLEO: trabajo enfocado a la búsqueda de empleo mediante la creación de un curriculum vitae, preparación para una entrevista personal o la realización de una carta de presentación.

TALLER DE ADMINISTRACIÓN

Desarrollo de las habilidades básicas para la construcción de materiales de trabajo que más tarde serán utilizados por los distintos profesionales del centro. Son actividades como: guillotinar, taladrar y encuadernar con espiral para realizar cuadernos, recortar y plastificar para la realización de pictogramas, cuadernos de lectura global y agendas de comunicación.

También se entrena a los alumnos en la recepción de personas que entran al centro, contestar al teléfono de secretaría de manera correcta, el uso de las máquinas de reprografía y la recepción y entrega de pedidos.

TALLER DE MANIPULADOS

En este taller se realizan principalmente dos tipos de trabajos: aquellos que están encaminados al entrenamiento de las actividades de un taller

ocupacional como archivar hojas en un folder, meter gomas en carpetas, ensobrar... y los que buscan la realización de una artesanía adecuada para vender a los padres y los trabajadores del centro. El dinero recaudado de estas ventas se reinvierte en otros talleres de la etapa, principalmente el de ocio.

TALLER TEXTIL

Dentro de este taller se englobarían todas las actividades que tiene que ver con telas, lanas, hilos o algodones.

Las tareas varían según los cursos y los grupos. Contamos con actividades tan variadas como el macramé con cuerdas de algodón para la realización de tapices o maceteros, creación y bordado de bolsas y delantales, adornos y decoraciones varias hechas con croché, cuellos de lana tejidos en tapiz... El taller cuenta con un telar de bajo lizo en el que los alumnos tejen bufandas de lana y alfombras con camisetas de algodón recicladas.

A lo largo de los cursos que el alumno forme parte de esta etapa, irá realizando un tapiz que se llevará a su casa.

TALLER DE JARDINERÍA

Cuidado y mantenimiento de las plantas del patio del colegio, además de la adquisición de conceptos generales sobre jardinería y botánica.

AULA-TALLER

En este taller se ha trabajado con grupos flexibles, lo que nos permite generar ambientes de trabajo más tranquilos y de mayor rendimiento. Por lo otro lado, los alumnos no se sienten solo de una clase sino de un grupo o nivel, acostumbrándose a tener como referencia tanto a las dos tutoras, como a la maestra de taller y como las auxiliares del nivel.

Todo el equipo, siempre de manera consensuada, tiene la misma autoridad y responsabilidad frente a los alumnos-as. Esta forma de trabajar les va a

facilitar las habilidades sociales en un futuro en el mundo laboral.

En la medida de lo posible, se ha trabajado por rincones, agrupando a los alumnos dentro de la clase según la actividad que estaban llevando a cabo en ese momento. ,

Como metodologías de trabajo, con este grupo se han usado las siguientes:

- Metodología de trabajo individual; para trabajos que pretenden una finalidad concreta para un alumno determinado, como tareas manipulativas de encajado, enroscado-desenroscado, precostura....
- Metodología cooperativa de dinámicas de grupo con materiales adaptados, en especial en las clases de formación laboral donde se trabajan las profesiones y los materiales y herramientas que se usan en cada una de ellas. Esta forma de trabajar beneficia a todo el grupo ya que fomenta que los alumnos se expresen con libertad y fomenta la escucha activa y la colaboración.
- Metodología de trabajo colaborativo en la creación de los productos destinados a la venta y al mercadillo. En ella, cada alumno hace una parte de un producto final y deben colaborar entre todos para que el resultado sea correcto ya que la responsabilidad es de todos por igual.
- Metodología APS: aprendizaje-servicio a través de sesiones de cuentacuentos con los alumnos de 2 años de las Escuela Infantil Las Victorias y la colaboración de algunos de nuestros alumnos en los comedores de clases de infantil y primaria.
- Aprendizaje basado en proyectos, para temas concretos como el día del medio ambiente, San Isidro o Navidad. Dentro de los proyectos, ha sido muy interesante la participación en el programa Technovation Girls donde un grupo formado por tres chicas del nivel han formado parte en el pilotaje del programa, con la creación de una aplicación para móvil sobre recetas de cocina en lenguaje pictográfico, de manera satisfactoria.

Un alumno del grupo de talleres formativo 2 ha realizado voluntariado en el

COFOIL las Victorias en el área de manipulados con una jornada de de 2h a la semana.

El objetivo principal del taller ha sido siempre adaptarse a los alumnos y sus características intentando que se vayan superando y creciendo en habilidades sociales y laborales.

Para el próximo curso, propongo:

- Mayor estabilidad en los horarios de los alumnos para que tengan claro lo que les toca cada día.
- Intentar no participar en varios proyectos de manera simultánea también para mantener más estructurados sus horarios y llevar la programación al día.

3.4 PROGRAMAS PROFESIONALES DE MODALIDAD EDUCATIVA ESPECIAL (PPME)

Los Programas Profesionales de Modalidad Especial es una oferta específica dirigida a personas con necesidades educativas o formativas especiales, enmarcada en el DECRETO 21/2025, de 21 de mayo (artículo 22), por la que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

El objeto de estos ciclos formativos es la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, así como de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los contenidos a trabajar son los propios del Programa Profesional de Mención Especial “Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales”.

Constarán de tres ámbitos y un proyecto:

- a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.
- b) Ámbito de Ciencias Aplicadas.
- c) Ámbito Profesional, que incluirá los módulos profesionales que desarrollen, al menos, la formación necesaria para obtener un

certificado profesional de Grado C, vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y que incorporará el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad.

- d) Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en los ciclos formativos de grado básico se desarrolla dentro del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas, lo que facilita la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida mediante la organización de las enseñanzas en estos ámbitos, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. El currículo de estos dos ámbitos es el aprobado por la Comunidad de Madrid en el correspondiente decreto de currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo del ámbito profesional incluirá los módulos profesionales que se establezcan por la normativa básica para la obtención del título de Técnico Básico correspondiente que incluirá el módulo profesional transversal de Itinerario personal para la empleabilidad

El plan de estudios tendrá una duración de dos cursos académicos a tiempo completo y contemplará un tiempo específico de tutoría con los alumnos, pudiendo modificar la duración a tres cursos académicos cuando se justifique la necesidad de esta ampliación para adquirir las competencias necesarias para obtener la titulación.

Los objetivos de esta oferta específica son:

- a) Formar en las competencias básicas, profesionales y para la empleabilidad propias de estándares de competencia profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales que permitan participar en la vida social, cultural y laboral, y establecer itinerarios formativos y profesionales.
- b) Favorecer la inserción laboral mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario.
- c) Capacitar para el desarrollo de un proyecto de vida personal, social y

profesional satisfactorio

Como objetivos específicos:

- Adquirir una maduración personal que facilite la transición hacia una vida adulta y responsable.
- Desarrollar una mayor independencia personal, social y laboral.
- Conseguir una mayor inserción social.
- Progresar en el desarrollo de todas sus capacidades.
- Adquirir conocimientos que les permitan el ejercicio de la actividad profesional de este programa (Administración y Servicios), de acuerdo con sus capacidades y limitaciones personales.
- Favorecer su inclusión, en un entorno educativo de modalidad ordinaria. Para ello trabajamos en colaboración con los profesionales del centro Divino Corazón favoreciendo las relaciones sociales y resolución de conflictos en los momentos de patio y en actividades específicas de sensibilización y conocimiento de la discapacidad y los entornos laborales y sociales.

3.5 EVALUACIÓN

La valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje se sustenta en la observación de las actividades de los alumnos, en la evaluación continua de los aprendizajes y en las pruebas de evaluación.

Cada curso escolar partimos de una evaluación inicial previa a la realización de la programación individual. Nuestra evaluación es continua y multidisciplinar del proceso de aprendizaje de cada alumno a través de la observación directa del tutor y los demás profesionales que trabajan con ellos. Esta evaluación se recoge en tres documentos ya que en PPME, se evalúa trimestralmente, en los que se reflejan los aspectos más significativos y relevantes del progreso del alumno, siendo la calificación numérica, entre uno y diez, sin decimales.

4 DEPARTAMENTOS

4.1 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de orientación atiende a todas las etapas educativas. Realizando las siguientes funciones:

- Coordinación de la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Evaluaciones psicológicas del alumnado: Evaluación del funcionamiento intelectual y cognitivo, funcionamiento adaptativo, aspectos emocionales y conductuales, orgánicos, sensoriales, sociales, motivacionales.
- Elaboración de informes psicopedagógicos, psicológicos, de apoyos y notas dirigidas a profesionales socio sanitarios.
- Diseño de planes de apoyo conductual positivo individualizado. Esto puede incluir registrar las conductas problemáticas, evaluación cognitiva y funcional del alumno, hacer un análisis funcional, coordinación y comunicación de la intervención interprofesional, elaboración de anexos I, II y III y pautas de actuación y formación e información a profesionales a través de reuniones.
- Enseñanza de habilidades adaptativas funcionales: Auto control, auto instrucciones, habilidades sociales, solución de problemas, reestructuración cognitiva,... a través de grupos o individualmente, según las necesidades percibidas en cada alumno.
- Impartición de un taller de afectividad y sexualidad.
- Coordinación con servicios sociales, sanitarios, agentes tutores o cualquier otro agente u organismo que pueda participar en la actividad escolar.
- Seguimiento e intervención (en coordinación con la dirección) de posibles casos de abuso o maltrato que puedan tener lugar el ámbito escolar o familiar.
- Derivación de alumnos a equipos de orientación específicos y zonales.
- Tramitación de materiales específicos para alumnos.
- Elaboración, en coordinación con el E.O.E.P. de Tetuán - Fuencarral- El Pardo de dictámenes de escolarización e informes psicopedagógicos y participación que sean prescriptivos.

- Participación en la planificación de actividades del colegio dirigidas a la atención de las distintas necesidades del alumnado.
- Participación en la elaboración de documentos del colegio tal como el plan de convivencia, la PGA, proyecto educativo, procedimientos de intervención.
- Atención a alumnos, familias y profesionales.
- Coordinación con otros profesionales y departamentos.
- Coordinación de reuniones de seguimiento individual (incluyendo “líneas base”) y de apoyo conductual positivo.
- Coordinación y convocatoria de reuniones del departamento de orientación.
- Coordinación con servicios y agentes externos: Servicios sanitarios (Centros de salud mental, Servicio de psiquiatría y psicología clínica de hospitales, Servicios de neurología,), sociales y agentes del barrio (asociaciones de vecinos, contra la violencia de género,...).
- Asistencia a reuniones de claustro, equipo psicosocial, reuniones de nivel, plan de convivencia, CCP y juntas de evaluación.
- Participación en grupos externos (Equipo de Sexualidad de AFANIAS, Grupo de Salud de Plena Inclusión, Equipo de Bienestar Emocional de AFANIAS).
- Gestión del expediente de orientación.
- Elaboración de censos, indicadores, listados, informes sobre el estado y necesidades del colegio.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de procedimientos de acoso, consumo de sustancias, violencia de género,...
- Formación a profesionales.
- Petición de recursos personales complementarios (elaboración de informes, planes, memorias y otros documentos y su tramitación).

La jornada del orientador en el colegio se distribuye entre la atención individual a alumnos y profesionales, la gestión de crisis, evaluaciones individuales y corrección de pruebas. También se dedica tiempo a la coordinación con tutoras y otras maestras, ATE's, personal complementario, trabajadora social, logopedas, fisioterapeuta, jefatura de estudios y dirección; a la dinamización de grupos de habilidades sociales y otros talleres; a la realización de

gestiones y trámites; a la elaboración de informes y la preparación de materiales.

La intervención del área se basa en la metodología de **apoyo conductual positivo** que busca potenciar la calidad de vida del a alumnado desde un enfoque proactivo y preventivo y no sólo reactivo, a través de la enseñanza de habilidades alternativas y la modificación del ambiente, y que evita medidas restrictivas y el castigo.

Esta metodología exige una comprensión total de la persona y por tanto, parte de una evaluación exhaustiva que contemple factores psicológicos (funcionamiento cognitivo y constructos personales, aspectos emocionales y conductuales), biológicos (factores médicos, orgánicos, sensoriales...) y sociales (ambiente familiar y social, condicionantes socio económicos, culturales...), el momento vital, zona próxima de desarrollo y las características individuales de cada alumno.

La evaluación de los/as alumnos/as que se lleva a cabo desde este departamento parte de un enfoque neuropsicológico que pone en valor las fortalezas cognitivas y las capacidades de la persona que posibilitan aprendizajes significativos.

Nuestra intervención se alinea con los principios del **Modelo de calidad de vida**, busca la consecución de los principios irrenunciables de ciudadanía plena, apoyos personalizados y la búsqueda de oportunidades de inclusión y se encuentra alineada con el **posicionamiento de Plena Inclusión** “por la necesidad de educar y dar a apoyo a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”.

4.1 TRABAJO SOCIAL

El trabajo social forma parte del sistema educativo, ya que es el enlace de comunicación entre la escuela y la familia. Desempeña un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como el absentismo, la integración de alumnado inmigrante, colectivos desfavorecidos, vulnerabilidad de las familias, la detección de malos tratos y abusos, la mejora del clima de convivencia familiar y cualquier otra situación que

pudiera llevar a exclusión social.

4.1.A Registro de relación de matrículas.

4.1.B Elaboración del expediente social de cada alumno

4.1.C Valoración de la unidad familiar

4.1.D Detección de necesidades

4.1.E Búsqueda de recursos en función a las necesidades de cada alumno y familia

4.1.F Comunicación entre familia y colegio (ayudar en la formulación de acuerdos, etc...)

4.1.G Información y orientación a familias y colaboración con el grupo de apoyo a familias de AFANIAS.

4.1.H Apoyo en el cambio de servicio

4.1.I Tramitación de ayudas, becas y prestaciones

4.1.J Coordinación continua con los distintos servicios de apoyo, tanto de la entidad como ajenos a la asociación.

4.1.K Coordinación con los tutores y profesionales del centro.

4.1.L Elaboración de informes

4.1.M Seguimiento de casos

4.1.N Registro de todas las intervenciones

4.1.O Coordinación de los diferentes programas (PAF, Respiro Familiar, PREDEA y Absentismo escolar)

4.1.P Archivo de circulares

La metodología que llevábamos a cabo es la entrevista telefónica, presencial, on line o mail con las familias y los diferentes servicios que atienden a las familias y alumnos del centro educativo.

4.2 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Desde el que se desarrollan las siguientes funciones:

4.2.A Función asistencial:

- Administración de medicación a los alumnos con prescripción médica.

Atender a alumnos en situaciones de urgencia médica y actuando según los protocolos sanitarios vigentes y actualizados.

- Realizar seguimiento continuo de alumnos vulnerables en el centro.
- Determinar posibles situaciones que requieran atención sanitaria.
- Control y seguimiento de alumnos con enfermedades crónicas que requieren atención rutinaria.
- Mantener el botiquín de enfermería en buen estado y actualizado (verificar fechas de caducidad de medicamentos, tener materiales necesarios para curas...)

•Función de promoción y educación para la salud:

- Desarrollar talleres grupales semanales para los alumnos promoviendo su salud y autonomía.
- Elaborar materiales individualizados y adaptados a las necesidades de cada alumno para poder enseñar en hábitos saludables.
- Coordinarse con el profesorado del centro para elaborar planes de educación para la salud sobre higiene, alimentación saludable, prevención de enfermedades, atención sanitaria y educación afectivo-sexual.
- Apoyar a las familias para promover los hábitos saludables de los escolares.

•Función investigadora:

- Analizar soluciones a los problemas de la profesión de enfermería, tratando de mejorar métodos y medios para elevar la calidad de atención en el centro.
- Colaborar con otros profesionales en las investigaciones que se puedan llevar a cabo.

•Función gestora:

- Realizar la historia de enfermería, con recogida y custodia de informes médicos de cada alumno del centro.
- Recoger circulares elaboradas en el centro por el personal de enfermería referidas a tratamientos médicos, alimentación, alergias, intolerancias...
- Registrar el diario de incidencias.
- Realizar parte de incidencias de enfermería relevantes para la familia y orientar a los familiares en cuanto a temas de salud.

Desde este departamento se participa en diferentes comisiones y reuniones

de trabajo como la comisión de Calidad de Vida, las reuniones del departamento de orientación, cuando se tratan temas individuales de alumnos, reuniones de ciclo y en ocasiones en la CCP. Colaboramos con el equipo directivo y el resto de las profesionales especialistas para elaborar programas individuales de orientación y prevención en el ámbito de la salud cuando sea necesario.

4.4. DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

El departamento de fisioterapia del centro tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a dificultades motoras. La intervención fisioterapéutica se ofrece únicamente a aquellos alumnos que lo tienen determinado en su dictamen de escolarización, como parte de las medidas de apoyo específicas para garantizar una adecuada atención a sus necesidades.

La intervención comienza con una valoración inicial individualizada, a partir de la cual se elabora una programación específica que incluye los objetivos terapéuticos. Esta programación se diseña teniendo en cuenta no solo los aspectos físicos, sino también los objetivos educativos y funcionales del alumno en su contexto escolar.

La reevaluación periódica forma parte fundamental del proceso, permitiendo ajustar las estrategias de intervención según la evolución del alumno. Este seguimiento garantiza que la atención fisioterapéutica esté siempre alineada con las capacidades, necesidades y potencialidades del niño o niña, favoreciendo la máxima autonomía posible.

Uno de los pilares del departamento es la coordinación constante con las tutoras y con el resto de profesionales del centro: orientador, profesor de educación física, logopedas, enfermería y técnicos. Esta colaboración multidisciplinar asegura una intervención coherente, eficaz y centrada en el alumno.

La fisioterapia se desarrolla tanto en sesiones individuales como grupales, en función de los objetivos propuestos. Se utilizan diferentes entornos y metodologías, adaptadas a cada caso. Entre las intervenciones más habituales, se incluyen actividades de estimulación motora, movilizaciones

articulares, estiramientos, ejercicios de control motor y control postural, trabajo de la marcha, ejercicios de fortalecimiento, y en algunos casos, intervenciones en medio acuático (piscina), que resultan especialmente beneficiosas y estimulantes para los alumnos.

En definitiva, el departamento de fisioterapia se configura como un recurso esencial en el marco de la atención integral al alumnado del centro, con un enfoque funcional, personalizado y orientado a mejorar la calidad de vida y la participación activa del alumno en su entorno escolar.

4.5 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- La Educación Física en el centro de Educación Especial se adapta a las necesidades específicas del alumnado con diversidad funcional, favoreciendo su desarrollo corporal y emocional, y contribuyendo a una personalidad armónica. Las actividades se plantean de forma inclusiva, con materiales adaptados, tiempos flexibles y apoyos visuales o físicos cuando sea necesario. Las acciones motrices incluyen saltos, desplazamientos, equilibrios o lanzamientos, y se realizan respetando los ritmos individuales.

La intervención se realiza en las etapas de Infantil, Enseñanza Básica Obligatoria (EBO) y Talleres formativos, en coordinación activa con los departamentos de fisioterapia y enfermería, para ofrecer una atención integral.

Objetivos

generales:

- Resolver situaciones motrices adaptadas, seleccionando y combinando habilidades básicas en contextos significativos.
- Desarrollar habilidades artístico-expresivas usando el cuerpo y el movimiento para comunicar emociones e ideas.
- Resolver retos cooperativos y de juego, adaptando normas y funciones para todos los niveles de competencia.
- Relacionar contenidos del área con otras áreas del currículo mediante

- experiencias físicas significativas.
- Valorar el ejercicio físico como medio de mejora de la salud y del bienestar personal.
 - Aceptar y respetar la diversidad corporal, promoviendo una actitud crítica y constructiva.
 - Conocer una amplia gama de actividades físicas, lúdicas y artísticas, adaptadas al alumnado.
 - Participar con actitud crítica y respetuosa como participante o espectador en actividades grupales.
 - Respetar el entorno natural durante las actividades al aire libre, fomentando su conservación.
 - Interiorizar medidas básicas de prevención y seguridad adaptadas al nivel del alumnado.

4.5.2 Psicomotricidad

La psicomotricidad es un eje fundamental en el desarrollo integral del alumnado, especialmente en la etapa de Infantil, aunque también está presente en otras etapas cuando se detectan necesidades específicas. En el centro de educación especial se trabaja desde un enfoque global, vivencial y afectivo, promoviendo el desarrollo motor, emocional, social y cognitivo del alumnado con diversidad funcional.

Las sesiones pueden tener carácter educativo, preventivo o terapéutico, y se adaptan a las particularidades del alumnado. Se desarrollan en entornos estructurados y seguros, ricos en estímulos sensoriales y simbólicos, facilitando la exploración, el juego, la comunicación y la expresión corporal.

- Se prioriza el desarrollo de:
- Esquema e imagen corporal.
 - Motricidad gruesa y fina (gateo, prensión, coordinación óculo-manual, etc.).
 - Control tónico-postural y respiratorio.
 - Lateralidad, orientación espacial y temporal.
 - Autonomía en desplazamientos y acciones funcionales.

-Relación con el otro, el entorno y los objetos.

La psicomotricidad también puede ser un espacio para la regulación emocional, permitiendo al alumnado expresar estados afectivos y canalizar tensiones a través del movimiento.

El trabajo se realiza en coordinación con otros profesionales (fisioterapeutas, logopedas, tutores/as), y se utilizan materiales adaptados, música, cuentos motrices, circuitos y recursos que permitan una experiencia significativa y accesible para todos los niveles de competencia.

4.5.3 Metodología

-
La metodología en las áreas de Educación Física y Psicomotricidad en el centro de educación especial se basa en un enfoque globalizador, funcional, lúdico y adaptado a las características individuales del alumnado. Se parte de sus intereses, capacidades y necesidades, ofreciendo propuestas significativas, motivadoras y accesibles.

Los principios metodológicos que guían la intervención son:

- Individualización y personalización de los aprendizajes.
- Importancia del juego como herramienta de aprendizaje y desarrollo.
- Enfoque multisensorial para facilitar la comprensión y la participación.
- Utilización de apoyos visuales, rutinas estructuradas y materiales adaptados.
- Participación activa del alumnado a través de experiencias prácticas.
- Creación de un entorno seguro, afectivo y predecible.
- Fomento de la autonomía y la autorregulación a través del movimiento.

Se fomenta el aprendizaje a través de la repetición funcional, la experimentación corporal, la interacción con los iguales y la relación con el adulto. Las sesiones se organizan de manera flexible, permitiendo momentos dirigidos, semi-dirigidos y libres según los objetivos propuestos.

La coordinación con otros profesionales (tutores/as, fisioterapeutas,

logopedas...) es esencial para garantizar un trabajo coherente y compartido.

4.5.4 Evaluación

-

La evaluación del área de Educación Física y Psicomotricidad es continua, formativa e individualizada. Tiene como finalidad principal valorar el progreso del alumnado en relación con sus capacidades iniciales, respetando su ritmo evolutivo y considerando los apoyos que requiere para avanzar.

Se utilizan instrumentos variados y adaptados como:

- Observación directa y sistemática.
- Registros de participación, interacción, autonomía y habilidades motrices.
- Cuadernos de seguimiento.
- Fotografías o vídeos como herramientas de apoyo a la reflexión educativa.
- Coordinaciones periódicas con el equipo docente y especialistas.

La evaluación también contempla aspectos emocionales, comunicativos y sociales, no solo motrices. Es un proceso compartido con las familias y los profesionales implicados, y permite ajustar la intervención educativa a lo largo del curso escolar.

Se prioriza la valoración del esfuerzo, la participación, el disfrute y el desarrollo integral del alumnado frente a resultados cerrados o estándares no funcionales para su realidad.

Además, se incluye una tabla con los objetivos a conseguir y un informe explicativo de cada alumno/a, ofreciendo detalles personalizados de sus fortalezas, debilidades y la evolución y progreso de los mismos a lo largo del curso a las condiciones establecidas de forma eficaz.

- Desarrollar las habilidades corporales artístico-expresivas en forma individual o en grupo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo y el

movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

- Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
- Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas.
- Reconocer los efectos del ejercicio físico como recurso para mejorar las capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
- Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.
- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su perseverancia.
- Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
- Aprender hábitos de salud e higiene, así como la alimentación, control postural, etc., que nos lleven hacia una mayor responsabilidad sobre nuestro propio cuerpo.
- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

4.6. DEPARTAMENTO DE LOGOPEDIA

El colegio cuenta con dos logopedas que intervienen con el resto de los profesionales del centro en todos aquellos aspectos referidos al lenguaje, comunicación y alimentación de los alumnos.

Sus funciones son:

- Observar y valorar a los alumnos de nuevo ingreso, en el departamento de Logopedia. Puesta en común con el equipo (tutoría, orientación, trabajo social, etc.).
- Poner en marcha programas de intervención, en función de la valoración, hacer el seguimiento y evaluación, interviniendo en gran grupo, pequeño o individual.
- Introducir y fomentar el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, gestuales, pictográficos y digitales en la comunidad educativa. Incidiendo en el uso de los comunicadores dinámicos
- Evaluación individualizada inicial del nivel comunicativo de los alumnos para introducir dispositivo digital de comunicación con software Proloquo2go.
- Fomentar el diseño del ambiente como facilitador de la comunicación, (carteles, fotos, dibujos etc.).
- Asesorar y poner en común con el resto del equipo la puesta en marcha y funcionamiento de programas de entrenamiento en habilidades funcionales de lecto-escritura.
- Orientar y asesorar a las familias sobre las estrategias de comunicación más válidas con sus hijos, a través, de: entrevistas individuales, de grupo-clase, o escuelas de padres.
- Coordinar con el resto del equipo (tutor, psicólogo) sobre la evolución del lenguaje de los alumnos.
- En alumnos que presentan alteraciones en la alimentación, controlar la cantidad, el volumen y la viscosidad de los alimentos.

- Implantar pautas para favorecer su alimentación, en aquellos alumnos con dificultades en la deglución.
- Adaptar los utensilios necesarios para la alimentación.
- Dar a conocer a los padres las decisiones que se tomen en el equipo psicopedagógico, sobre el mantenimiento o no de los alumnos en sesiones de logopedia.

4.7. EQUIPO DE AUXILIARES TÉCNICOS EDUCATIVOS (ATE)

El equipo de auxiliares técnicos educativos desarrolla su actividad profesional en colaboración con el equipo docente y multidisciplinar del centro. Sus funciones complementan y apoyan la tarea educativa, terapéutica y asistencial, contribuyendo activamente a la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral del alumnado.

Participa en el seguimiento de los programas individualizados, así como en las actividades pedagógicas a través del apoyo en la elaboración de material y recursos adaptados a las necesidades específicas de los alumnos de su aula. Así como en la ejecución misma de la actividad como personal de apoyo al tutor/a siguiendo las pautas y metodología marcadas por este profesional.

Trabaja en la adquisición de rutinas diarias, especialmente en las referentes a la alimentación, higiene, movilidad y control de esfínteres, respetando la intimidad del alumno y promoviendo su autonomía e independencia. Acompaña a los alumnos en los desplazamientos, tanto dentro del centro como fuera de este (en salidas a recursos externos, así como el polideportivo o en salidas y excursiones programadas). Favorece un entorno afectivo y seguro, atendiendo a las necesidades emocionales y comunicativas de los alumnos, coordinándose para este último aspecto con el departamento de logopedia, si fuera necesario, con el fin de garantizar la generalización de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que tenga el alumno.

Mantiene una comunicación fluida y constante con el equipo docente, la dirección, terapeutas, orientadores y otros profesionales del centro, aportando la información que estime relevante para sobre la evolución y necesidades del alumno.

Facilita la integración del alumnado dentro del entorno escolar, respetando su ritmo y sus necesidades específicas, proporcionando estrategias y herramientas para que el alumno pueda generalizar las conductas y rutinas trabajadas en el centro fuera de este. Trabaja para mejorar la autonomía personal y social de los alumnos, apoyando procesos de autorregulación, interacción y toma de decisiones.

El ATE actúa como un puente entre las necesidades personales del alumnado y los objetivos del centro y el equipo educativo, contribuyendo a crear un entorno inclusivo, empático y accesible para todos. Su labor es indispensable para garantizar una educación equitativa, de calidad y centrada en la persona.

5 CRITERIOS PARA ELABORAR LOS AGRUPAMIENTOS Y LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS

5.1 CRITERIOS PARA ELABORAR LOS GRUPOS-CLASE

Desde el centro elaboramos las propuestas de aula desde el equipo directivo y el departamento de orientación, siempre en colaboración con las tutoras. Para estas propuestas se tienen en consideración:

- 5.1.A El nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, necesidades sensoriales, personales, conducta...
- 5.1.B Necesidad de apoyo físico, material y personal de los alumnos que componen el grupo.
- 5.1.C Por último, edad

-Se procura la adecuación de los profesionales a las aulas en función de su experiencia, perfil profesional y preferencias siempre que sea posible. También se tiene en cuenta la posibilidad de permanecer dos cursos con la misma tutoría para dar continuidad al trabajo iniciado con los alumnos.

5.2 CRITERIOS PARA DETERMINAR AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN TALLERES, AUTONOMÍA, EDUCACIÓN FÍSICA

Se realizan agrupaciones flexibles con alumnos de la misma etapa educativa.

- 5.2.A El aula de Infantil comparte talleres con el grupo de EBO- Primaria de menor edad.

- 5.2.B En EBO-Secundaria, en ocasiones se realizan grupos flexibles con algún grupo de PTVA para participar en actividades deportivas, de autonomía o de talleres pre-laborales.
- 5.2.C El principal criterio para agrupar alumnos en los talleres es la necesidad de apoyo que presentan los alumnos, además de la homogeneidad en su nivel de competencia curricular y / o estilo de aprendizaje.
- 5.2.D Para determinar los grupos de alumnos de educación física se priorizan las necesidades de apoyo físico y el control conductual principalmente.
- 5.2.E Siempre que los recursos personales lo permitan, se realizan apoyos individualizados y/o por parejas para alumnos en esta área.

La adecuación de estos grupos será evaluada a lo largo del curso por los equipos docentes para determinar cambios de alumnos en función de su progreso o necesidad.

-En el desarrollo de actividades en gran grupo, fiestas y excursiones, se tienen en cuenta los criterios mencionados. Además, se organizan actividades alternativas para aquellos alumnos que no disfrutan de estas actividades o para los que las características de las actividades no se ajustan a sus necesidades personales, por no conseguir su adaptación o por evitar malestar en los alumnos.

5.3 CRITERIOS PARA DETERMINAR NECESIDAD DE APOYOS EN EL COMEDOR

Consideramos con especial atención los procesos de aprendizaje y el cuidado de la alimentación de los alumnos, tanto desde el punto de vista de la educación para la salud, como del aprendizaje de normas y rutinas, siempre priorizando la seguridad en estos momentos y procurando que sea un momento agradable y de disfrute para nuestro alumnado.

Así, establecemos diferentes formas de agrupar a los alumnos, en función de

la etapa en la que estén y de la autonomía que presenten para esta actividad. Para determinar agrupamientos y apoyos personales se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- 5.3.A conductas que se agravan ante el momento de la comida (rechazo a distintas texturas de los alimentos, sabores, temperatura, color, espacio físico y condiciones acústicas del comedor, especialmente en alumnos con TEA.)
- 5.3.B Alergias alimentarias, necesitan supervisión constante del adulto para evitar que ingieran alimentos que les produzcan alergia, ya que por su edad y/o dificultades de comprensión no diferencian esos alimentos ni el peligro que tomarlos implica para su salud.
- 5.3.C Enfermedades que implican el control exhaustivo de la alimentación (diabetes, celiaquía).
- 5.3.D Dificultades en la masticación y deglución con riesgo de atragantamientos. En este aspecto además se prioriza el apoyo intensivo y generalizado en las terapias de alimentación que incluyen:
- Refuerzo y control del tono muscular en los órganos que intervienen en la alimentación y el lenguaje, lo que repercute en el control del babeo y movimiento del alimento en la boca.
 - Se hace necesario el control de la postura por parte del adulto para favorecer una adecuada deglución y evitar atragantamientos.
 - Los aspectos trabajados en las **terapias de alimentación** se generalizan en el momento de la comida, por lo que los ejercicios trabajados de forma individual precisan la intervención de un profesional que supervise la generalización de los avances en la alimentación de los alumnos/as.
 - El momento de la comida es una situación idónea para trabajar la comunicación en alumnos con graves dificultades en este aspecto, así, se hace necesario un interlocutor directo al que hacer las peticiones mediante presente. apoyo especializado (enfermería) para alumnos que se alimentan a través de sonda gástrica.
- 5.3.E Alumnos que presentan dificultades motóricas que impiden la alimentación de forma autónoma.

5.4. CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS

Dentro de los horarios de cada clase se procura establecer en las primeras horas de la mañana las tareas relacionadas con las áreas de lengua y matemáticas. Las actividades de autonomía personal se realizan a lo largo de toda la jornada, dedicando un tiempo especial para el trabajo de hábitos de aseo personal antes y después de las comidas y de las clases de educación física. Para ello el tutor se coordina con el ATE de su aula.

Tras el horario de la comida se establecen los talleres.

Para la elaboración de los horarios de las sesiones individuales de fisioterapia, sesiones de orientación y audición y lenguaje, los especialistas en colaboración con los tutores determinan el horario para cada alumno teniendo en cuenta una vez más:

- edad, se prioriza la atención a primeras horas de los alumnos de menor edad y de aquellos con necesidades de apoyo intensivo y generalizado.
- necesidades de apoyo físico y personal.
- control de la conducta
- otras necesidades individuales de los alumnos.

6 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

6.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Se procura la distribución de las aulas de Infantil y EBO-Primaria en una zona del centro y las aulas de EBO-Secundaria

PTVA en la otra zona. Esto permite la realización de actividades conjuntas y la coordinación entre profesionales.

Los despachos del departamento de lenguaje se sitúan uno en cada zona del centro. Salvo casos excepcionales, estas trabajan haciendo un reparto equitativo de alumnos, una en la etapa de infantil y primeros cursos de EBO y la otra en los cursos superiores de EBO y PTVA.

PPME está situada en el C. C Divino Corazón, dispone de dos aulas y comparten el patio con los alumnos de ESO de este colegio.

Los espacios de uso común (patio, comedor, gimnasio y sala de estimulación) obligan a una organización que permita el mejor aprovechamiento de estos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Disponibilidad equitativa para el acceso a los mismos por parte de todos los grupos en el horario general del centro.
- Fuera de los horarios previstos, será necesaria la comunicación u organización previa con el profesor de educación física o jefatura de estudios.

6.2. RECURSOS MATERIALES

En relación con los recursos materiales contamos con los necesarios para facilitar la movilidad, desplazamientos y apoyo físico del alumnado en el aula. En colaboración con los EOEP específicos de discapacidad visual y motórica solicitamos cuando procede las ayudas técnicas necesarias a nivel individual.

Para favorecer el desarrollo de nuestro proyecto, cada curso continuamos con la búsqueda de ayudas económicas para aumentar los recursos relacionados con la tecnología. Participando en concursos y presentando proyectos a diferentes organismos públicos y privados. En la actualidad contamos con tablets y ordenadores portátiles para compartir en las aulas.

En la misma línea trabajamos para mejorar nuestra sala de estimulación y los patios del centro.

6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

Para elaborar las programaciones de los alumnos, desde el claustro se ha adaptado el currículo educativo de la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.

Por otro lado, contamos con la elaboración y adaptación de currículos propios para alumnos con necesidades de apoyo generalizado, así como un currículo basado en habilidades adaptativas (capacidades, conductas y destrezas que una persona debería adquirir para desarrollarse en sus entornos habituales, en sus grupos de referencia y acordes a su edad), siempre con el objetivo de adaptar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades de apoyo.

En relación con la evaluación contamos con modelos de evaluación inicial para cada etapa educativa y específicos para alumnos gravemente afectados y alumnos con T.E.A.

Desde el centro priorizamos la elaboración de materiales didácticos adaptados como:

- Tira-frase
- Anticipaciones
- Cuadernos de comunicación
- Fichas didácticas
- Juegos y materiales manipulativos

Para la selección y organización de los recursos didácticos y materiales se tendrán en cuenta criterios como:

-que estén adaptados a la edad cronológica del alumno y sean motivantes.

- fácil reconocimiento
- manejables
- que den información acerca de la actividad que se les pide
- disposición adecuada y señalizada en el aula
- que se utilicen con constancia, coherencia y no utilizar muchos al mismo tiempo.

7. SERVICIOS-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EL centro ofrece servicio de guardería en horario de 8.30 -9.30 y comedor de 12.30 -13.30h.

En la PGA de cada año establecemos las actividades del centro relacionadas con los contenidos curriculares. Estas son o bien concedidas por el Ayuntamiento o la Consejería de Educación, o bien de gestión propia. Entre ellas se realizan actividades conjuntas con el otro colegio de la asociación, favoreciendo el proyecto común de ambos colegios.

Cada curso se buscan recursos para ajustar las actividades extraescolares que se ofrecen al alumnado. Algunas de ellas se desarrollan en colaboración con los servicios de ocio y cultura de AFANIAS.

8. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

El **Consejo escolar**, en el que participan además representantes de AFANIAS, se encarga principalmente de:

- Aprobar y evaluar los proyectos, las normas y la PGA
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente en el centro
 - Participar en la toma de decisiones relacionadas con el ámbito de la comunidad educativa y en el ámbito de la entidad titular.

El **Claustro**, desde el que:

- Se formulan al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos de centro y de la programación general anual.
- Se aprueban y evalúa la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Se fijan los criterios referentes a la orientación, tutoría y evaluación de los alumnos.
- Se promueven iniciativas en el ámbito de la experimentación, investigación pedagógica y en la formación del profesorado.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, desde donde:

- Se establecen las directrices generales para elaborar las programaciones de los diferentes equipos docentes.
- Se fomenta la participación del centro en diferentes programas y proyectos
- Se impulsan planes para la mejora del rendimiento y la atención a los alumnos.
- Se evalúan las actividades festivas que han tenido lugar en el centro durante el curso. Se debate sobre la adecuación de las mismas y las posibilidades de mejora.

Para desarrollar estas acciones se trabaja en el centro realizando reuniones de coordinación de cada etapa y en las siguientes comisiones de trabajo, formadas por profesionales de todas las especialidades y en colaboración con otros equipos de trabajo de AFANIAS.

- **Comisión de actividades complementarias**, encargada de organizar propuestas para el desarrollo de actividades entre las distintas etapas y celebraciones de fechas señaladas.

- **Comisión de Calidad de Vida** , en colaboración con el Equipo Motor de CDV de AFANIAS, trabaja para desarrollar acciones acordes con el modelo de CDV para toda la comunidad educativa.
- **Comisión Plan de Convivencia** , encargada de elaborar, revisar y difundir las acciones encaminadas al logro de los objetivos de este plan.

9. DOCUMENTOS DE CENTRO

De manera regular revisamos nuestros planes de actuación para adaptarlos a la realidad educativa actual. Así, trabajamos para mejorar:

- **El Plan de Atención a la Diversidad (PAD)**, que organiza la atención a la diversidad del alumnado y sus familias, estableciendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de actuación adecuadas.
- El **Plan de Convivencia**, donde se recogen las actividades programadas para fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de incumplimiento con arreglo a la normativa vigente. En este sentido adaptamos cada medida a las características personales y dificultades de aprendizaje de los alumnos para favorecer la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- A través del **Plan de Acción Tutorial** se desarrolla la organización y funcionamiento de las tutorías y se especifican las actividades y dinámicas específicas para cada curso escolar.
- En la **Programación General Anual (PGA)**, se refleja la organización y funcionamiento del centro para cada curso escolar, se elabora con un alto grado de participación de todos los profesionales del centro y se incluye la colaboración con otros servicios de AFANIAS.
- **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**: El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un instrumento para la gestión coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del Centro, formula los objetivos que se pretenden y expresa la estructura

- organizativa de la institución, para dar una respuesta educativa de calidad a todos y cada uno de los/as alumnos/as. Es un documento elaborado por y para la Comunidad Educativa
- **Memoria final de curso**, cada año se realiza una evaluación detallada de todas las actividades y acciones incluidas en la PGA, incluyendo la práctica docente, que nos permiten establecer propuestas de mejora. Siempre con la participación de todos los profesionales del centro.

10. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

El centro pertenece a AFANIAS, que es una Asociación sin ánimo de lucro que depende de los órganos de gobierno y representatividad (~~Asamblea~~ Asambleas Generales y Junta Directiva).

Tal y como establece la misión de AFANIAS, para nuestro centro, un objetivo es la mejora de la calidad de vida de las familias. Es por ello que la relación con estas se basa en la comunicación, transparencia, participación y colaboración.

Las familias participan en los órganos de gobierno, a través de los representantes en el consejo escolar y en comisiones.

También existe una estrecha colaboración y comunicación con el AMPA, para poder desarrollar actividades en el centro.

Para atender a las familias con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, los tutores disponen de un módulo semanal para atención a familias y tutoría dentro de su horario.

El orientador y trabajadora social cuentan con un horario semanal, dentro de su horario laboral, para atención a familias.

11. COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES

Para alcanzar los objetivos que nos planteamos dentro de nuestro proyecto educativo es necesaria la coordinación, colaboración y participación con otras instituciones públicas y privadas.

En la actualidad desarrollamos actividades con:

- Plena Inclusión, como asociación de la que formamos parte integrante.
- Consejería de Educación de la CAM.
- Servicio de Inspección Educativa.
- Ayuntamiento de Madrid
- Concejalía de Educación del Ayuntamiento y del Distrito de Tetuán.
- Entidades/asociaciones del barrio de Tetuán.
- ONCE
- Distintas Universidades: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, con las que hemos establecido convenios para la realización de prácticas de alumnos estudiantes que aplican a nuestros perfiles profesionales
- Escuelas de Magisterio: EU La Salle, EU Don Bosco

- Distintos centros de Formación de Certificación Profesional para el perfil de Auxiliares Técnicos Educativos

Estas relaciones generan compromisos y recursos como:

- La colaboración de nuestro centro con universidades y otras instituciones escolares para la formación de futuros profesionales a través de convenios para la realización de prácticas en nuestra institución: maestros, psicólogos escolares y fisioterapéuticos.
- Planes de prácticas de formación en centros laborales para nuestros alumnos de Programas Profesionales.
- Cursos de formación para el profesorado en los Centros de Apoyo al Profesorado.
- Ayudas para escuelas de padres, programas de respiro familiar, de ocio, etc.

12. NORMATIVA LEGAL.

DISPOSICIONES DE ÁMBITO GENERAL

- [LEY ORGÁNICA 8/1985](#), de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación.
- [LEY ORGÁNICA 3/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [LEY 2/2010](#), de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- [LEY 1/2022](#), de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- [DECRETO 32/2019](#), de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la

Comunidad de Madrid

- [ORDEN de 14 de febrero de 1996](#), sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. ([BOE de 23 de febrero](#)).
- [ORDEN de 22 de marzo de 1999](#) , por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de educación especial. ([BOE de 10 de abril](#))
- [RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007](#) , del director general de Centros Docentes, por la que se autoriza el funcionamiento de unidades escolares de Educación Infantil Especial (3-6 años)
- [RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006](#), del Director General de Centros Docentes, por la que se regula la organización y funcionamiento de las prácticas en centros de trabajo del alumnado escolarizado en centros públicos de educación especial que cursa programas de transición a la vida adulta.
- [El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#), por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional,
- [El Decreto 27/2025, de 21 de mayo](#), del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid,

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

- [DECRETO 23/2023](#), de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por

el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

- [ORDEN 2808/2023](#), de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.
- [ORDEN 1190/2021](#), de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de una año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- [RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007](#), del Director General de Centros Docentes, por la que se autoriza el funcionamiento de unidades escolares de Educación Infantil Especial (3-6 años) en centros públicos de Educación Infantil y Primaria. (BOCM de 4 de abril)
- [RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006](#), del Director General de Centros Docentes, por la que se regula la organización y funcionamiento de las prácticas en centros de trabajo del alumnado escolarizado en centros públicos de educación especial que cursa programas de transición a la vida adulta.
- [INSTRUCCIONES de 5 de octubre de 2017](#), de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, relativas a la tramitación del equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial de la Comunidad de Madrid.
- [CIRCULAR de 12 de febrero de 2014](#), de la Dirección General de

Centros Docentes relativa a las actuaciones de los fisioterapeutas en el ámbito educativo.

Normativa actualizada de aplicación en Educación Especial

CURRÍCULO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- **DECRETO 36/2022**, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- **DECRETO 61/2022**, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- **ORDEN 2808/2023**, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.
- **RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006**, del Director General de Centros Docentes, por la que se regula la organización y funcionamiento de las prácticas en centros de trabajo del alumnado escolarizado en centros públicos de educación especial que cursa programas de transición a la vida adulta.

EVALUACIÓN

- **ORDEN 2808/2023**, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación

especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.

- [ORDEN 130/2023](#), de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- [ORDEN 460/2023](#), de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- [ORDEN ECI/1845/2007](#), de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.